



GOLD FIELDS

Minera Gold Fields Salares Norte SpA
Av. Presidente Riesco N°5561, piso 7, Las
Condes, Santiago. Tel.: 56 2 2979 6350
www.goldfields.com

MGFSN-2022-169

Santiago, 15 de julio de 2022

Sr. Emanuel Ibarra

Superintendente del Medio Ambiente (s)

Presente

Mat.: Da cumplimiento a requerimiento de información que indica y acompaña documentos.

Ant.: Resolución Exenta N°793/ROL MP-066-2021, de fecha 26 de mayo de 2022, de la SMA.

Ref.: Expediente Medida Provisional Rol MP-066-2021.

Adj.: Link con reporte y antecedentes de respaldo (en formato digital).

Manuel Díaz Moles, en representación de Minera Gold Fields Salares Norte S.p.A. (en adelante, "Gold Fields"), Rut 76.101.725-k, domiciliada en la ciudad de Santiago, en Av. Presidente Riesco N°5561, piso 7, comuna de Las Condes, en procedimiento Rol MP-066-2021, vengo en cumplir con el requerimiento de información solicitado mediante el Resuelvo Primero de la Resolución Exenta N°793/2022 de fecha 26 de mayo de 2022, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que ordena la renovación de medidas provisionales procedimentales, notificada a mi representada con fecha 8 de junio de 2022.

Cabe mencionar que, a la fecha, los caminos de acceso a los roqueríos del área mina-planta se mantienen bloqueados y cubiertos con nieve debido a los eventos meteorológicos ocurridos el 05 de junio (indicado en los reportes semanales anteriores) y un segundo evento meteorológico ocurrido entre el 25 y el 27 de junio de 2022. A estos eventos, se les incorpora la pre alerta amarilla por viento y nieve emitida el 12 de julio de 2022, y la alerta amarilla por vientos, declarada el 14 de julio por el Comité de Operación Invierno (COI), en donde se implementa como medidas de seguridad preventivas: i) la suspensión de trabajos operacionales que involucren personal a la intemperie, ii) tránsito de camionetas restringidas y iii) tránsito peatonal prohibido. En el anexo del Reporte de Detención, se adjuntan las declaraciones de alertas emitidas por el COI (Comité Operación Invierno de Minera Gold Fields).

Debido a lo anterior, no fue posible obtener registros para los reportes de detención de ejecución de la medida de mitigación (detención de actividades), como tampoco del bloqueo de los accesos debido a la restricción de movimiento.

Para lo anterior, se acompañan en este acto los siguientes documentos:

1. Reporte de detención de actividades en formato PDF denominado "2022-07-Reporte_detención Rescate y Relocalización_15.07.2022.pdf"

En este reporte se indica que no fue posible acceder a los roqueríos por las condiciones meteorológicas, y se incluyen las alertas del Comité Operación Invierno (COI) en sus Anexos.

2. Carpeta "Alertas COI":

Contiene archivos .eml con los correos de la Compañía que notifican alertas meteorológicas, en donde se indican las restricciones para el traslado de vehículos en el Proyecto.

Todo lo anterior se encuentra disponible en el siguiente link:

<https://protect-za.mimecast.com/s/QZacC3lJEzhoO3wqugNyEk>

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Manuel Díaz Moles
Representante Legal

Minera Gold Fields Salares Norte SpA